139334

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: TORROT S.A.E.

RESIDENCIA: H. Madinaveitia s/n.- VITORIA

ENUNCIADO: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS FAROS PARA MOTOCICLOS"

Prioridad: Patente n.° del

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que como el enunciado indica se trata de "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS FAROS PARA MOTOCICLOS".

Uno de los elementos fundamentales en los motociclos originado por la posibilidad de ser utilizado en cualquier hora del día, es el faro, el cual, hasta hace un corto plazo de tiempo consistía en una bombilla situada en el centro focal de un paraboloide de revolución.

Ultimamente se ha ido dotándoles de ciertos elementos y disposiciones tanto exteriormente como en sus dispositivos interiores.

En el presente invento que nos ocupa se consiguen una serie de mejoras tanto técnicas como exteriormente al dotarle de una forma aerodinámica así como la forma de controlar el enfoque simplemente con girar en un sentido u otro los tornillos que posee para tal fin.

El cuerpo va provisto en su parte superior de un rombo traslucido a través del cual se aprecia si el faro está encendido o no, dado que la parábola lleva practicado un orificio, permitiendo pasar los rayos luminosos en dirección de este chivato.

La forma y disposición de la parábola le dan unas características luminosas, las cuales son muy apropiadas para este tipo de vehículos.

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y suscep

tible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una sección en alzado del conjunto del faro donde apreciamos la disposición de la parábola y su fijación al cerquillo.

La figura 2 es una vista frontal donde se percibe la forma del elemento translúcido y los tornillos para regular la posición de éste.

La figura 3 nos muestra una vista en planta del faro.

En estas figuras apreciamos los siguientes elementos:

Nº 1.- Cuerpo de material plástico
Nº 2.- Cerquillo
Nº 3.- Cavidad para el cuentakilómetros
Nº 4.- Piloto-chivato
Nº 5.- Cristal translúcido
Nº 6.- Parábola
Nº 7.- Bombilla
Nº 8.- Soporte de bombilla
Nº 9.- Tensor del soporte (8)
Nº 10.- Tuercas
Nº 11.- Tornillos de regulación
Nº 12.- Muelles de compensación
Nº 13.- Pestaña del cerquillo (2)
Nº 14.- Orificios de anclaje
Nº 15.- Ventana de la parábola (6)
Nº 16.- Nervios del cuerpo (1)

El cerquillo (2) se fija al cuerpo (1) por dos pestañas en su parte superior y mediante las pestañas (13) en su parte inferior; en esta pestaña se aloja el tornillo

(11) que es contrarrestada su fuerza por el muelle (12) intercalado entre las pestañas (13) y las tuercas (10).

En la parte superior del cuerpo (1) se encuentran la cavidad (3) y el piloto chivato (4) presentando a todo lo largo de las dos aristas de esta superficie dos nervios (16)

En las dos caras laterales del cuerpo (1) presenta sendos orificios (14) para ser anclado al vehículo.

En el interior del cerquillo se alojan el cristal (5) y la parábola (6). En el centro de ésta se encuentra la bombilla (7) soportado por la pieza (8) y fijada su posición por el resorte (9).

Sobre el soporte (8) lleva practicada una ventana (15) por la cual pasan los rayos que inciden en el piloto chivato (4).

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS FAROS PARA MOTOCICLOS", en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S :

1ª.- Mejoras introducidas en los faros para moto-

ciclos caracterizado porque el cuerpo está embutido en plástico, el cual presenta una cavidad en su parte superior para ser acoplado un cuenta kilométros, así como también presenta un piloto-chivato, en esta misma superificie; frontalmente va unido al cuerpo un cerquillo, en su parte superior por dos pestañas que se engarzan en sendas ranuras del cuerpo, y en su parte inferior por dos tornillos, los cuales regulan la posición de enfoque; dentro de este cerquillo se aloja una parábola reflectora con una forma característica y protegida frontalmente por un elemento translúcido en forma de casquete y de contorno rectangular, con sus lados arqueados.

2ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS FAROS PARA MOTOCICLOS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 5 JUN. 1968

El Agente Oficial

Fdo. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

Fig. 1

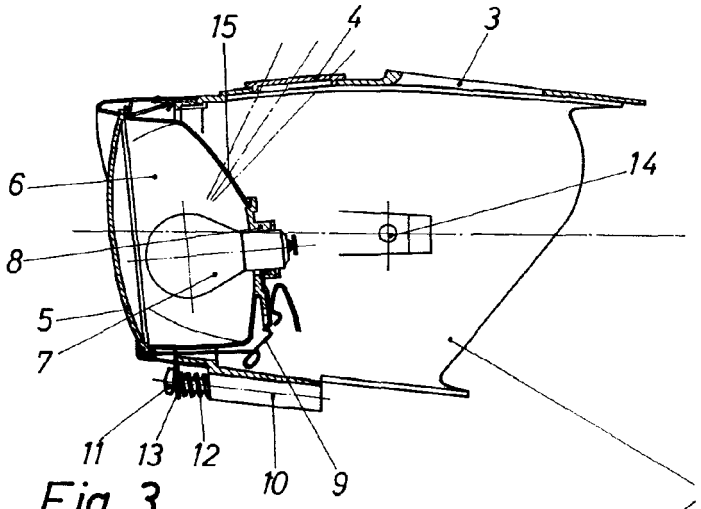

Fig. 2

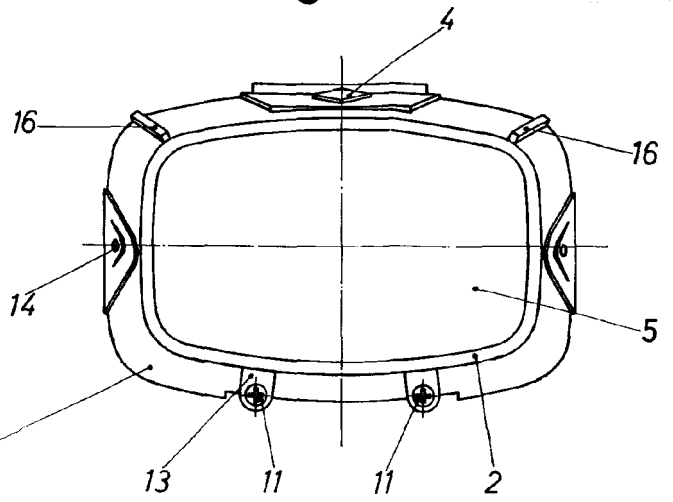

Fig. 3

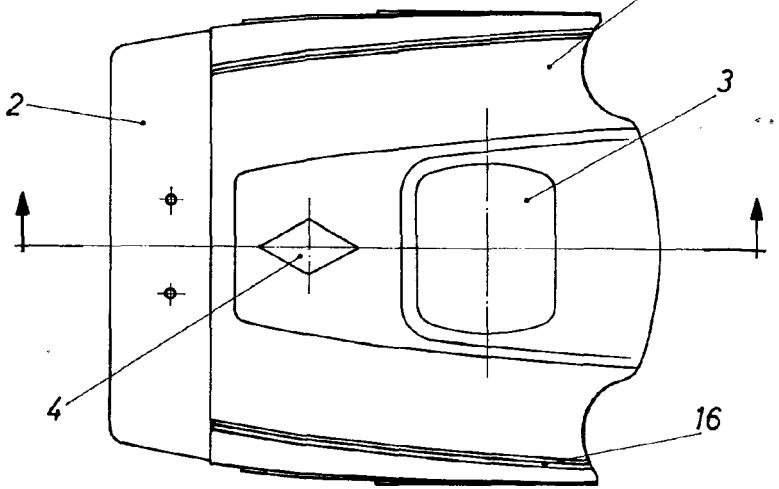

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

Fdo. M. Fernández-Loaysa